

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****10885** OLEXTRA, S.A.

Rectificación de anuncio de reducción de capital

De conformidad con el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con en el anuncio publicado en el BORME número 212, de fecha 7 de noviembre de 2016, página 11.299, consultado el libro de actas de la sociedad OLEXTRA, S.A., se advierte un error de transcripción entre, el valor de la reducción de capital aprobado en la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de julio de 2016, y el valor de la reducción de capital publicado en dicho anuncio, por lo que se hace constar que la reducción de capital social acordada realmente será efectuada en la cuantía 3.114.200,00 €, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, el cual pasa de 10,00 € por acción a 3,23€ por acción, quedando, por tanto, el importe del capital social fijado en la cifra de 1.485.800,00 €.

Málaga, 1 de diciembre de 2016.- Presidente del Consejo de Administración, don Óscar Sacristán Colmenarejo.

ID: A160088898-1